

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- 640** Orden APA/24/2019, de 15 de enero, por la que se corrigen errores de la Orden APA/1180/2018, de 6 de noviembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones frutícolas, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados.

Advertidos errores en la Orden APA/1180/2018, de 6 de noviembre, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones frutícolas, comprendido en el trigésimo noveno Plan de Seguros Agrarios Combinados, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, el día 14 de noviembre de 2018 se procede a efectuar las oportunas rectificaciones.

En la página 110837 el apartado VI.2, producción ecológica, se sustituye en su totalidad por el siguiente:

«VI.2 Producción ecológica.

a) Albaricoque:

Grupo	Variedades	€/100 kg	
		Precios mínimos	Precios máximos
Grupo I	Albas, Almabar, Big-red, Colorado cov, Faralia, Farely, Fartoli, Flavor Cot, Flodea, Floneca cov, Flopria, Goldbar, Goldstrike, Kioto, Kou, Lady cot, Lilly Cot, Luca cov, Madison cov, Magic cot, Mambo cov, Medaga, Megatea cov, Mirlo blanco, Mirlo naranja, Mirlo rojo, Mogador, Orange red, Orange Rubi, Perle Cot, Pink Cot, Rambo cov, Robada, Rojo pasión, Samourai, Soledane, Sublime, Sunny Cot, Sweet Cot, Tom Cot, Tornado, Tsunami, Valorange y Wonder Cot.	58	117
Grupo II	Moniquí, Mauricios, Valencianos de consumo en fresco y exportación y variedades de carne naranja excepto las incluidas en el Grupo I.	42	85
Grupo III	Arquer, Búlida, Canino, Colorados (Antones), Dorado, Murciano y Real Fino.	23	47
	Bulida en la provincia de Murcia (con aclareo de frutos antes del 20 de abril) (1) y Pepito.	34	68
Grupo IV	Valencianos no incluidos en el Grupo II y resto de cultivares o variedades.	23	46

(1) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.

b) Manzana de mesa:

N.º Grupo	Grupo	Variedades	€/100 kg	
			Precios mínimos	Precios máximos
Grupo I	Galas	Royal Gala, Galaxy, Mondial Gala.	21	42
		Resto de Galas.	23	47
Grupo II	Golden	Golden Delicious, Ozark Gold, Golden Smoothee, Golden 972, Golden Supreme, Golden Reinders, Golden Crielaard y Resto de Golden.	19	39

N.º Grupo	Grupo	Variedades	€/100 kg	
			Precios mínimos	Precios máximos
Grupo III	Rojas	Early Red One, Top Red, Oregon, Red Chief, Scarlet Spur y Jeromine.	21	42
		Red Delicious, Starking y Resto de Rojas.	17	35
Grupo IV	Bicolor	Pink Lady.	30	59
		Fuji.	26	52
		Braeburn.	22	43
		Resto de Bicolores.	20	40
Grupo V	Verdes	Granny Smith y Challenger.	19	38
		Resto de Verdes.	15	30
Grupo VI	Reinetas	Reina de Reinetas, Reineta Blanca del Canadá, Reineta Gris y Resto de Reinetas.	23	47
		Reineta Blanca y Reineta Gris, con Denominación de origen Protegida "Manzana Reineta de El Bierzo" o con Marca de Garantía "Manzana Reineta Valle de las Caderechas".	33	65
Grupo VII	Tradicionales	Esperiega y Verde Doncella.	24	48
		Resto de Tradicionales.	13	26

Para las variedades amparadas por la indicación geográfica protegida "Poma de Girona" los precios estarán comprendidos según el siguiente cuadro:

Grupo	Variedades	€/100 kg	
		Precios mínimos	Precios máximos
Golden	Todas las variedades.	21	42
Verdes	Granny Smith y Challenger.	21	42
Galas	Todas las variedades.	24	49
Rojas	Red Delicious y Starking.	19	38

c) Manzana de sidra:

Variedades	€/100 kg	
	Precios mínimos	Precios máximos
Amparadas por la Denominación de Origen protegida "Sidra de Asturias".	22	43
No amparadas por la Denominación de Origen protegida "Sidra de Asturias".	15	30

d) Ciruela:

Grupo	Variedades	€/100 kg	
		Precios mínimos	Precios máximos
Grupo I	Grupo Royal.	30	61
Grupo II	Grupo Black.	34	68

Grupo	Variedades	€/100 kg		
		Precios mínimos	Precios máximos	
Grupo III	III.1 Grupo Beauty.	32	64	
	III.2 Alma Red, Durado, Red Sensación, Songria 10, Songria 15, 606, Early Queen, Gaia, Show time.	27	53	
	III.3 Santa Rosa, Casselman, Formosa, Friar, Delbarazur, Calita, California, Fortuna, Laetitia, Primetime, Shapire, Hirome Red, Amber Yewell.	26	52	
	III.4 Larry Ann, Angeleno, Nubiana, Arandana, Laroda, Anna Spath, Pioneer, President, Betty Anne, Plum Late.	30	60	
	III.5 Resto de Variedades Rojas o Moradas.	23	46	
Grupo IV	Variedades Amarillas.	33	66	
Grupo V	Variedades Verdes.	V.1 Reina Claudia Verde.	40	81
		V.2 Reina Claudia de Tolosa o de Bavay, Reina Claudia de Oullins, Reina Claudia Violeta.	27	53
		V.3 Resto de variedades verdes.	24	48
Grupo VI	Grupo Pluot.	59	117	

e) Melocotón:

Grupo	Variedades	Fecha de recolección habitual	€/100 kg	
			Precios mínimos	Precios máximos
Grupo I (Extratrampranas)	Variedades cultivadas en zonas donde se recolecte antes del 10 de junio.	Anterior al 10 de junio.	46	91
Grupo II (Tempranas)	Variedades cultivadas en zonas donde se recolecte entre el 11 de junio y el 10 de julio.	De 11 de junio al 10 de julio.	36	72
Grupo III (De media estación)	Variedades cultivadas en zonas donde se recolecte entre el 11 de julio y el 10 de septiembre para consumo en fresco.	De 11 de julio a 10 de septiembre.	28	55
	Las variedades anteriores para su empleo en industria.		13	25
Grupo IV (Tardías)	Variedades cultivadas en zonas donde se recolecte después del 10 de septiembre.	Posterior al 10 de septiembre.	28	56

Para fruta embolsada con denominación de origen protegida "Melocotón de Calanda" el precio estará comprendido entre 47 y 95 €/100 kg.

Para fruta embolsada de las variedades incluidas en los grupos II, III (excepto si su empleo es para industria) y IV, fuera de la denominación de origen protegida "Melocotón de Calanda", el precio estará comprendido entre 43 y 86 €/100 kg.

f) Nectarina:

Grupo	Variedades	Fecha de recolección habitual	€/100 kg	
			Precios mínimos	Precios máximos
Grupo I (Extratrampranas)	Variedades cultivadas en zonas donde se recolecte antes del 10 de junio.	Anterior al 10 de junio.	46	91

Grupo	Variedades	Fecha de recolección habitual	€/100 kg	
			Precios mínimos	Precios máximos
Grupo II (Tempranas)	Variedades cultivadas en zonas donde se recolecte entre el 11 de junio y el 10 de julio.	De 11 de junio al 10 de julio.	36	72
Grupo III (De media estación)	Variedades cultivadas en zonas donde se recolecte entre el 11 de julio y el 10 de septiembre.	De 11 de julio a 10 de septiembre.	28	55
Grupo IV (Tardías)	Variedades cultivadas en zonas donde se recolecte después del 10 de septiembre.	Posterior al 10 de septiembre.	25	49

Para melocotón y nectarina la condición que determina la inclusión de una variedad en un grupo u otro es que se recolecte de forma habitual en la zona de cultivo dentro de las fechas indicadas.

g) Paraguayos:

Grupo	Variedades	Fecha de recolección habitual	€/100 kg	
			Precios mínimos	Precios máximos
Grupo I (Extratrampranas)	Variedades cultivadas en zonas donde se recolecte antes del 10 de junio.	Hasta el 10 de junio.	46	91
Grupo II (Resto variedades)	Resto de variedades.	Posterior al 10 de junio.	42	85

h) Platerinas:

Grupo	Variedades	€/100 kg	
		Precios mínimos	Precios máximos
Grupo I	Todas las variedades.	46	91

i) Pera:

Grupo	Variedades	€/100 kg	
		Precios mínimos	Precios máximos
Grupo I	Nashi (Todas sus variedades).	28	57
Grupo II	Castell.	49	98
Grupo III	Conferencia y Leonardeta.	28	57
Grupo IV	Agua de Aranjuez (Blanquilla), Alexandrine, Alexandrine Douillard, Bella de Junio, Carmen, Decana del Congreso, Delbard Premier, Douillar (Condesa), General Leclerc, Gran Champion, Mantecosa Hardy, Santa María Morettini, Tendral de Valencia.	28	57
	Ercolini, Etrusca y Abate Fetel.	38	77
Grupo V	Bergamotas, Buena Luisa de Avranches, Devoe, Duque de Burdeos (Epine du Mas), Flor de Invierno, Highland, Mantecosa Giffard (Pera Cañella), Mantecosa Precoz Morettini, Max Red Bartlett, Presidente Drouart, Passa Crassana, Reina, Roma, San Juan, Williams.	24	47
Grupo VI	Limonera (Jules Guyot) con fecha límite de recolección 30 de julio.	26	53
Grupo VII	Limonera de recolección posterior al 30 de julio y resto de variedades.	23	46
Grupo VIII	Caruja en El Bierzo.	55	110

Grupo	Variedades	€/100 kg	
		Precios mínimos	Precios máximos
Grupo IX	Conferencia con Marca de Garantía "Pera Conferencia del Bierzo".	35	71

Para las variedades Conferencia y Blanquilla con denominación de origen protegida "Peras de Rincón de Soto", el precio estará comprendido entre 39 y 79 €/100 kg.

Para la variedad Ercolini con denominación de origen protegida "Pera de Jumilla", el precio estará comprendido entre 43 y 86 €/100 kg.

Para las variedades Conferencia, Blanquilla y Limonera, con denominación de origen protegida "Pera de Lleida", los precios estarán comprendidos entre 35 y 69 €/100 kg, 31 y 62 €/100 kg y 29 y 58 €/100 kg, respectivamente.»

Madrid, 15 de enero de 2019.—El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas Puchades.